Alcaldía de Medellín

202130520865

Medellín, 22/11/2021

Recibe x bajo puerta
Estiba molina
25/11/2021

Señora
ANGELA ROSA ESCOBAR CARDONA
Direccion: CL 058 102 184 01103
Teléfono 4277758
Medellín

Asunto: Radicado 01202000618489 – SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Cordial saludo,

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 01202000618489, mediante el cual el señor JULIAN ANDRES LÓPEZ BUITRAGO
Identificado con cédula 71.795.853, solicita sea inscrito a su nombre el inmueble inscrito con ID Predio 900130636, ubicado en CL 058 102 184 (1103) con código de ubicación 0722021-0100, para lo cual el solicitante aporta copia de contrato de compraventa del 29 de Febrero de 2020 con firmas autenticadas en la notaria 28 del Círculo de Medellín y copia de documento de identidad.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por la señora JULIAN ANDRES LÓPEZ BUITRAGO, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de (30) días corrientes para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Edier Mauricio Agudelo R Prediador Tecnólogo Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Elisa M. Lopez T Revisor Contratista Pascual Bravo Subsecretaria de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro

Alcaldía de Medellín
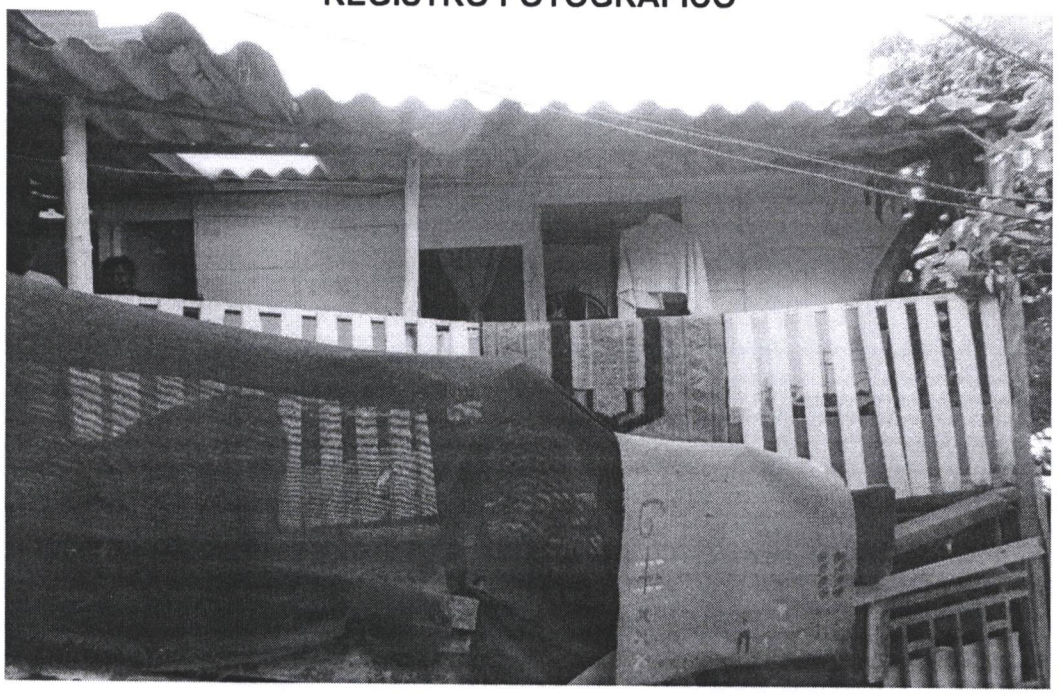
REGISTRO FOTOGRAFICO